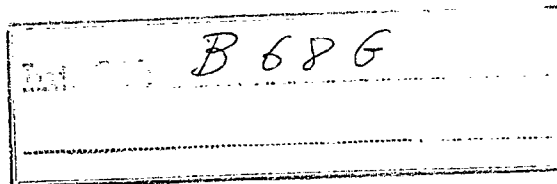


407763



407763



MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a la solicitud de registro de una Patente de Invención -  
que por veinte años se solicita para España a favor de Don José RONCO PE  
CIÑA, Don José Manuel GREGORIO CASAMIAN y Don José LOSILLA BUENO, todos  
ellos de nacionalidad española, domiciliados en Zaragoza, calle de Fran-  
cisco Ruesta, número 28 - - - - -

p o r

"NUEVO SISTEMA HIDRAULICO ARTICULADO PARA TRABAJOS DE TAPICERIA"

=====

En los trabajos de tapicería, en los que hay necesidad de mani-  
pular muebles de gran volumen y peso, el operario se ve en la precisión  
de mantener con frecuencia el mueble en proceso de tapizado en posicio-  
nes inestables a fin de evitar perjuicios en material de tapizado, con lo  
cual queda disminuida la eficacia del operario al manejar dificultosamen-

407763

1900



-2-

te los útiles de grapado o elavazón que manipula.

10 Los distintos aparatos utilizados en dicho gremio que han tendi  
do a solucionar tal problema no han dado el resultado apetecido debido a  
que no realizan la sujeción con la debida seguridad, siendo a veces cau-  
sa de desperfectos en el tapizado e incluso roturas en el amazón del mue-  
ble.

15 Con el fin de dar solución definitiva al problema acabado de ex  
poner, ha sido ideado el presente sistema hidraulico articulado, de con-  
cepción totalmente original, uno de cuyos posibles casos de ejecución en  
la práctica queda representado en la hoja anexa de planos a título de me-  
ra enunciación y sin limitación de clase alguna, al solo propósito de -  
aclarar en lo posible esta memoria descriptiva.

20 En dichos planos, la Figura 1 corresponde a una sección vertical  
de un alzado del sistema preconizado, siendo la Figura 2 una vista en plan  
ta, parcialmente seccionada, del mismo caso de realización.

En orden a la numeración dada a los diversos elementos y piezas  
que componen el objeto de la presente protección, seguidamente se expone  
su construcción detallada y características del mismo.

25 Este nuevo sistema hidraulico articulado para trabajos de tapi-  
ceria está constituido por una base -1- que soporta un tubo -2- que a su  
vez sirve de apoyo a un elemento de bloqueo compuesto por una rótula -3-  
una tuerca -4- cónica interiormente para su adaptación a la bola, un émbolo  
-5e cónico en su parte superior para el mismo fin, y finalmente por un  
cuerpo de cilindro -6-, al que va roscada la citada tuerca.

30 En la base va situada además una válvula hidraulica -7- provis-  
ta de dos émbolos -8- y -9- actuados por sendos pedales independientes -  
-10- y -11e.

35 Al pisar el pedal -10- introduce en la cámara -12- de la citada  
válvula, el émbolo -8-. Esto se traduce en una disminución del volumen de  
aceite contenido en dicha cámara, el cual es impulsado a través del conduc

407763



-3-

to -13- y de la semi-cámara -14-, una vez que la propia presión del aceite ha abierto la válvula -15- para ascender por un tubo -16- hasta la cámara -17- del mencionado conjunto de bloqueo.

40 De esta forma se consigue que la presión, al comprimir el émbolo -5- contra la rótula -3-, determina el bloqueo de éste en cualquier posición en que se encuentre.

45 Una vez que se suelta el pedal -10- la válvula, al volver a su posición primitiva, incomunica la cámara -17- con la cámara -12- de la válvula, quedando por consiguiente la rótula bloqueada en posición permanente.

50 Para desbloquear esta rótula, es preciso actuar el pedal -11- que impulsa el émbolo -9- el cual, a su vez, empuja la válvula -15- abriendo la comunicación entre las cámaras -12- y -17-, Con ello el aceite retorna a la primera de dichas cámaras, quedando en este instante desbloqueada la rótula.

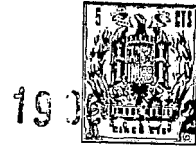
55 La parte superior del sistema se compone de una placa-soporte -18- solidaria a la rótula. Sobre esta placa se deslizan unas barras -19- en los casquillos -20- que van soldados a dicha placa, estando estos casquillos provistos de correspondientes prisioneros -21- merced a los cuales es obtenido el bloqueo de la posición correcta de trabajo de las barras.

En los extremos de estas últimas van sujetas unas pletinas -22- yendo colocada una de éstas en cada extremo del dispositivo (en los planos anexos aparece representada solamente una de ellas).

60 En cada una de estas pletinas -22- van sujetas unas uñas -23- y soldada en la parte central de la pletina -22- va otra pletina ranurada -24-. Esta pletina es el soporte de un conjunto de sujeción del mueble - en proceso de tapizado, compuesto por un cilindro -25-, un émbolo -26- en cuyo extremo ha sido arbitrado un punzón -27-, un muelle -28- para retroceso de dicho émbolo, y una abrazadera -29- provista de una pletina de re-

65

407763



-4-

fuerzo -30-.

Sobre esta pletina va roscado un prisionero -31- que, al ser apretado, inmoviliza contra la pletina ranurada -24- el conjunto de sujeción acabado de describir.

70 Soldado al cilindro -25- va una pletina -32- que soporta en su extremo un eje -33- que lleva soldados en su parte superior una excéntrica -34- y en su parte inferior una maneta -35-.

75 Esta maneta, al desplazarse, transmite movimiento a la excéntrica -34- imprimiéndole un giro que impulsa al émbolo -26- hacia afuera y asimismo al punzón solidario al mismo, quedando al final de su recorrido en una posición estable y suficiente para mantener con plena seguridad suspendido el mueble en proceso de manipulación para su tapizado, reparación o cualquier otra finalidad.

80 No obstante lo expuesto, queda bien entendido que la finalidad funcional acabada de exponer no podrá ser considerada en ningún supuesto de carácter limitativo, y por lo tanto, el sistema reivindicado podrá ser utilizado en cualquier otra finalidad para la que la propia construcción del mismo le haga ser igualmente útil.

85 Una vez descrito e ilustrado el objeto de la presente invención, se declara aquél como no practicado en España y a ésta como propia, haciéndose además la expresa salvedad de que los detalles accidentales de forma, tamaño y materiales utilizados en su construcción, podrán ser objeto de alteración sin que tal modificación desvirtúe la esencialidad que queda resumida en la siguiente:

90 N O T A

EN RESUMEN: La presente patente de invención que por veinte años se solicita para España, ha de recaer sobre las siguientes reivindicaciones:

95 1ª.- "NUEVO SISTEMA HIDRAULICO ARTICULADO PARA TRABAJOS DE TAPICERIA", -  
caracterizado esencialmente por la previsión de un dispositivo de rótula -

*MS*

407763



-5-

- 96 apoyado en una base, en la que han sido previstos unos medios de acciona-  
miento hidraulico de un elemento de bloqueo de dicha rótula; siendo soli-  
daria a ésta última una placa-soporte dotada de barras deslizantes, en cu-  
yos extremos van sujetas unas pletinas provistas de uñas y de otra pletina
- 100 ramurada, constituyendo estas pletinas y un cilindro dotado de émbolo ter-  
minado en un punzón, un conjunto de sujeción del mueble en proceso de tapi-  
zado, mediante el cual este último puede quedar suspendido a cierta altura  
del suelo y orientado en diversas inclinaciones que facilitan la manipula-  
ción del mueble.
- 105 2ª.- "NUEVO SISTEMA HIDRAULICO ARTICULADO PARA TRABAJOS DE TAPICERIA", -  
según la reivindicación anterior, caracterizada porque la citada base so-  
porta un tubo, en que va apoyado un elemento de bloqueo compuesto por la -  
mencionada rótula, una tuerca cónica, un émbolo y un cuerpo de cilindro, -  
en el que rosca dicha tuerca; yendo situada además en la base una válvula
- 110 hidraulica dotada de dos émbolos actuados por correspondientes pedales in-  
dependientes; estando comunicada la cámara de esta válvula con otra semi-  
cámara de una segunda válvula de bola y ésta última comunicada a través de  
un tubo con la cámara del mencionado elementa de bloqueo.
- 115 3ª.- "NUEVO SISTEMA HIDRAULICO ARTICULADO PARA TRABAJOS DE TAPICERIA", se-  
gun las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque la parte superior  
del sistema está constituido por la citada placa-soporte solidaria a la ró-  
tula, cuya placa se encuentra provista de unos casquillos, en los que se  
deslizan las barras deslizantes, siendo inmobilizadas éstas por unos pri-  
sioneros que roscan en tales casquillos presionando sobre las barras para
- 120 obtener la posición correcta de trabajo de las barras.
- 125 4ª.- "NUEVO SISTEMA HIDRAULICO ARTICULADO PARA TRABAJOS DE TAPICERIA", se-  
gún las reivindicaciones anteriores, caracterizado proque la pletina ranu-  
rada que va soldada en el centro de las pletinas solidarias a los extremos  
de las citadas barras deslizantes, es el soporte de un conjunto de sujeción  
del mueble en proceso de tapizado, compuesto por el citado cilindro, cuyo

407763



1900

-6-

émbolo lleva el punzón en su extremo, un muelle que determina el retroceso de dicho émbolo y finalmente una abrazadera dotada de una pletina de refuerzo, en la que va roscado un prisionero que, al ser apretado, inmoviliza contra la pletina ramurada el citado conjunto.

130

5ª.- "NUEVO SISTEMA HIDRAULICO ARTICULADO PARA TRABAJOS DE TAPICERIA", - según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el cilindro citado en las reivindicaciones primera y cuarta lleva soldada una pletina - que soporta en su extremo un eje, el cual lleva a su vez soldados en su parte superior una excéntrica y en su parte inferior una maneta que, al desplazarse, hace girar la excéntrica para impulsar el émbolo provisto del punzón, haciéndole salir, quedando, al final de su recorrido, en posición estable para mantener con plena seguridad el mueble suspendido en cualquier inclinación determinada por el bloqueo de la rótula.

135

6ª.- Por último, se reivindica como objeto sobre el que ha de recaer la protección que por veinte años se solicita para España,

140

p o r

"NUEVO SISTEMA HIDRAULICO ARTICULADO PARA TRABAJOS DE TAPICERIA"

Todo conforme queda expresado en la presente memoria descriptiva que consta de seis folios mecanografiados por una sola cara y una hoja de planos que se acompaña,

145

Madrid,

19 OCT. 1972

P.A.

PEDRO FELIPE MANA  
P.F.

J. JOSE MANUEL MENENDEZ CASAMIAN  
J. JOSE LOSILLA BUENO

407763

HOJA 1

407763

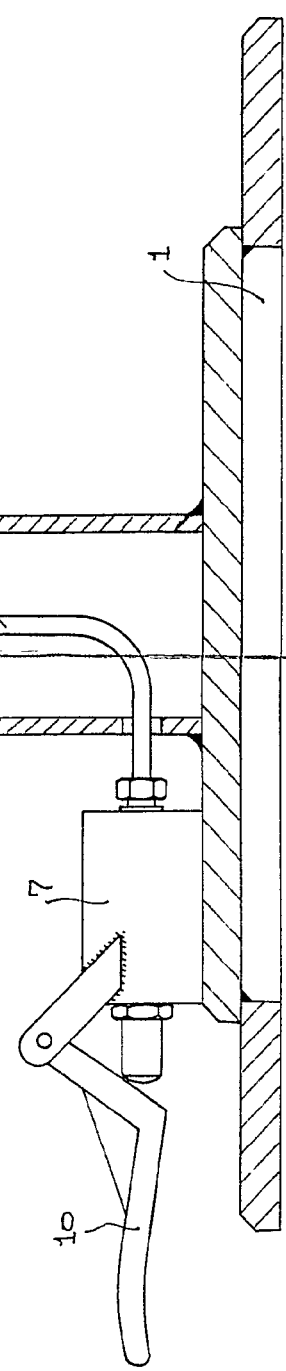
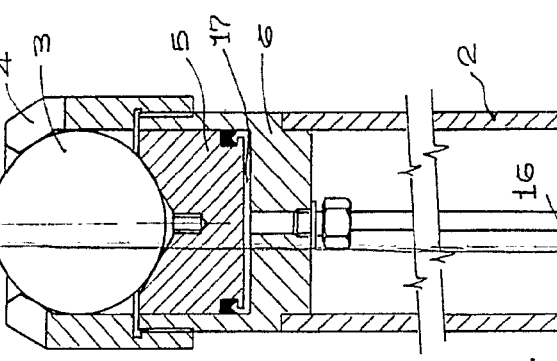
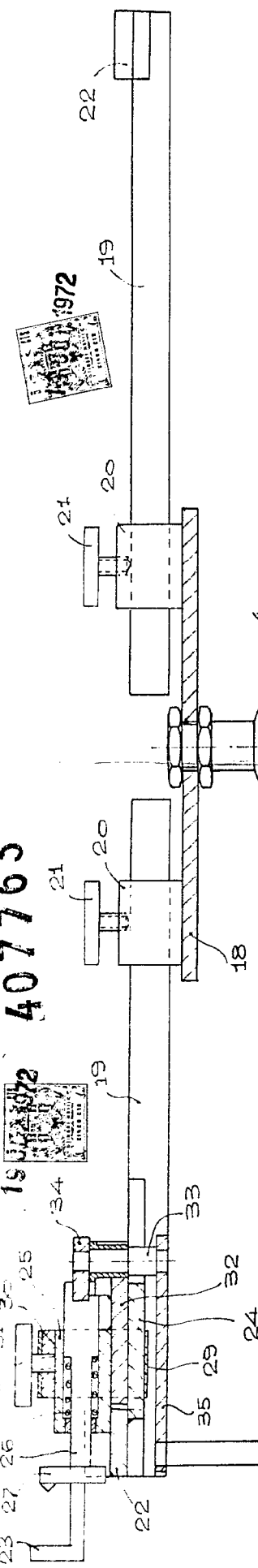
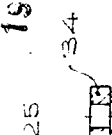
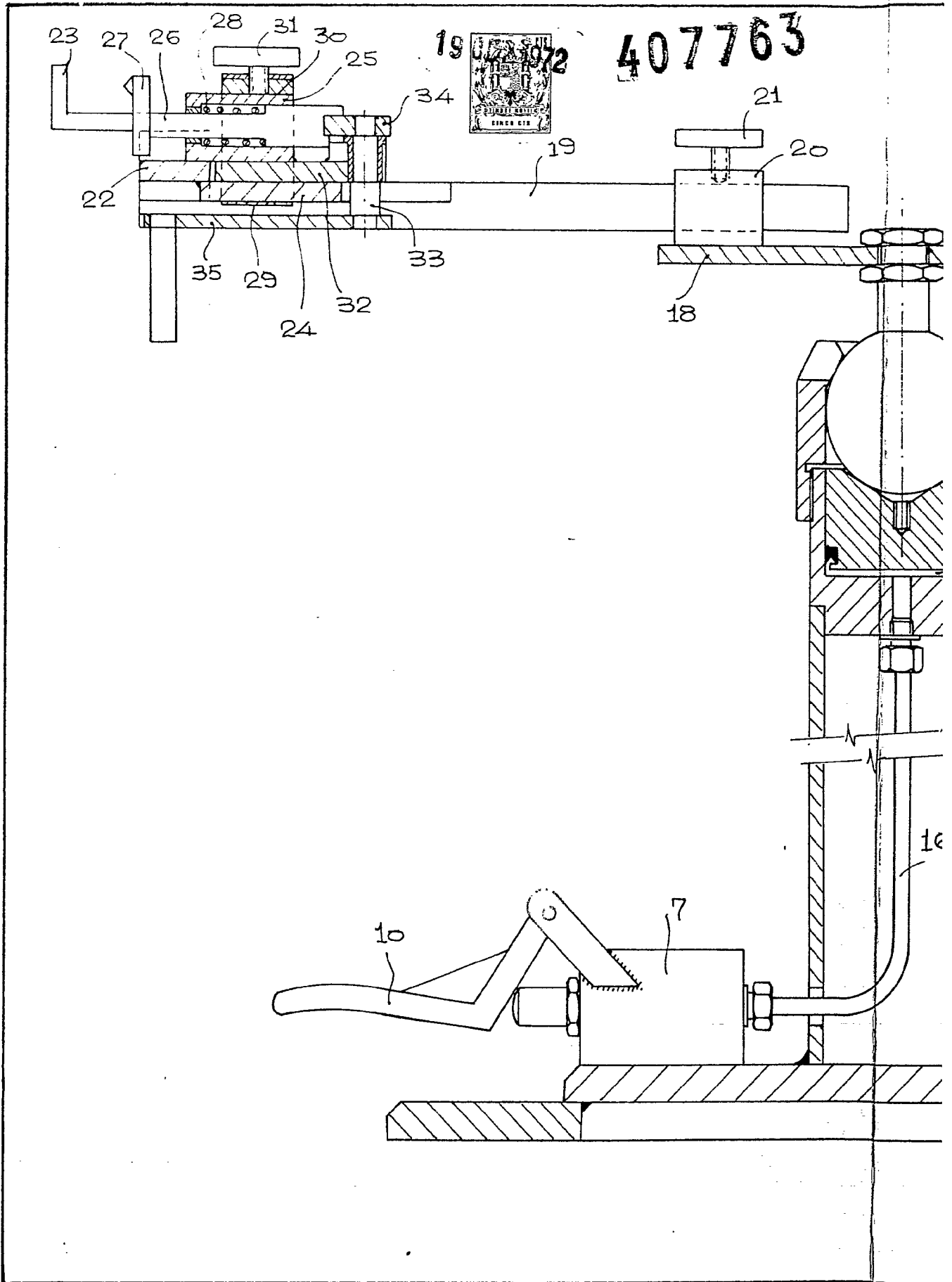


FIG. 1

ESCALA VARIABLE  
MADRID, 19 OCT. 1972  
P. A. FEDERACION  
E. P.

D. JOSÉ MANUEL GREGORIO CASAMIAN  
D. JOSÉ LOSILLA BUENO



407763

HOJAS - 2  
HOJA - 1

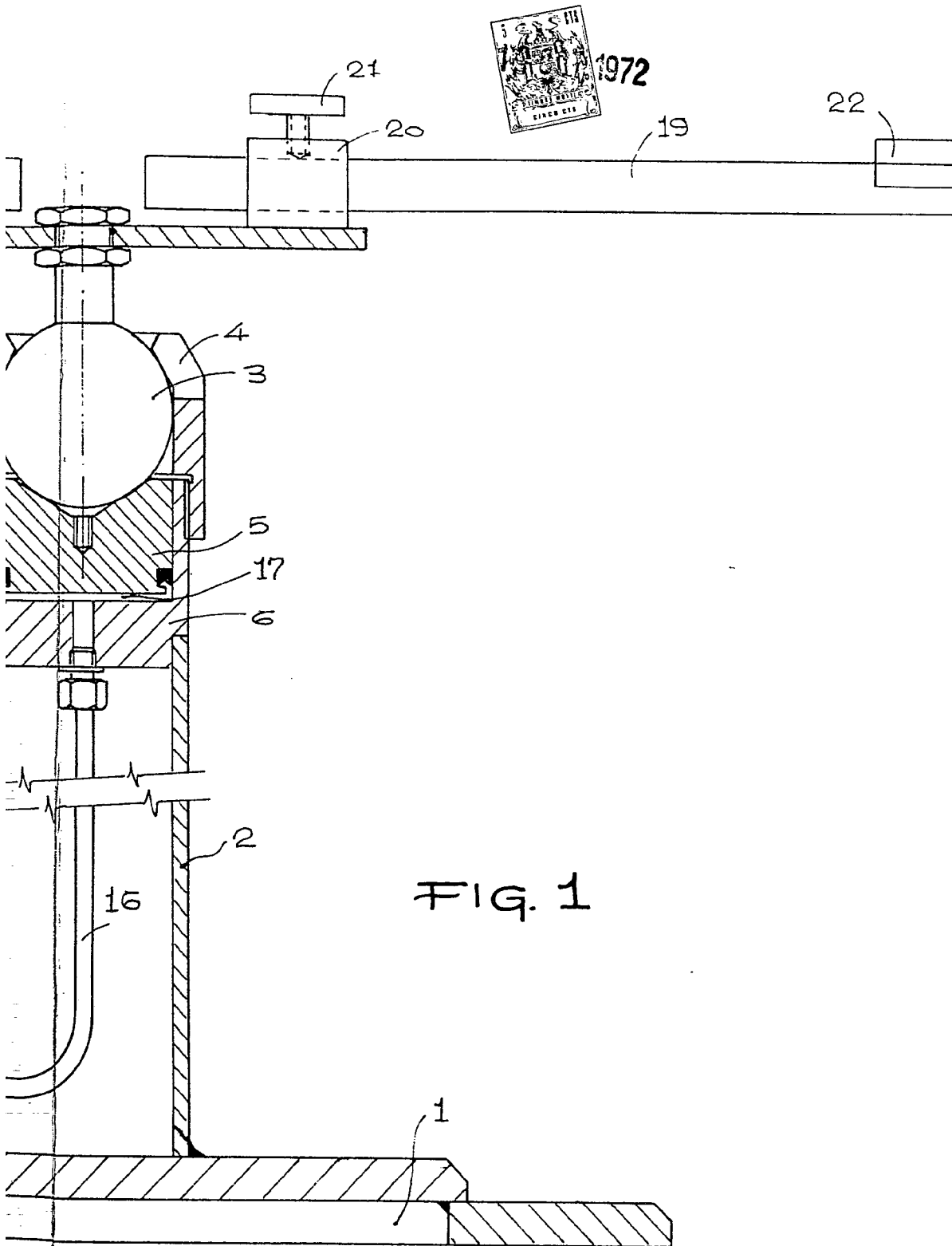


FIG. 1

ESCALA VARIABLE  
MADRID, 19 OCT. 1972  
P. A. PEDRO FELU MATA  
P. P.

*[Handwritten signature]*

407763

D. JOSE MANUEL GREGORIO CASAMIAN  
D. JOSE LOSELLA BUENO

407763

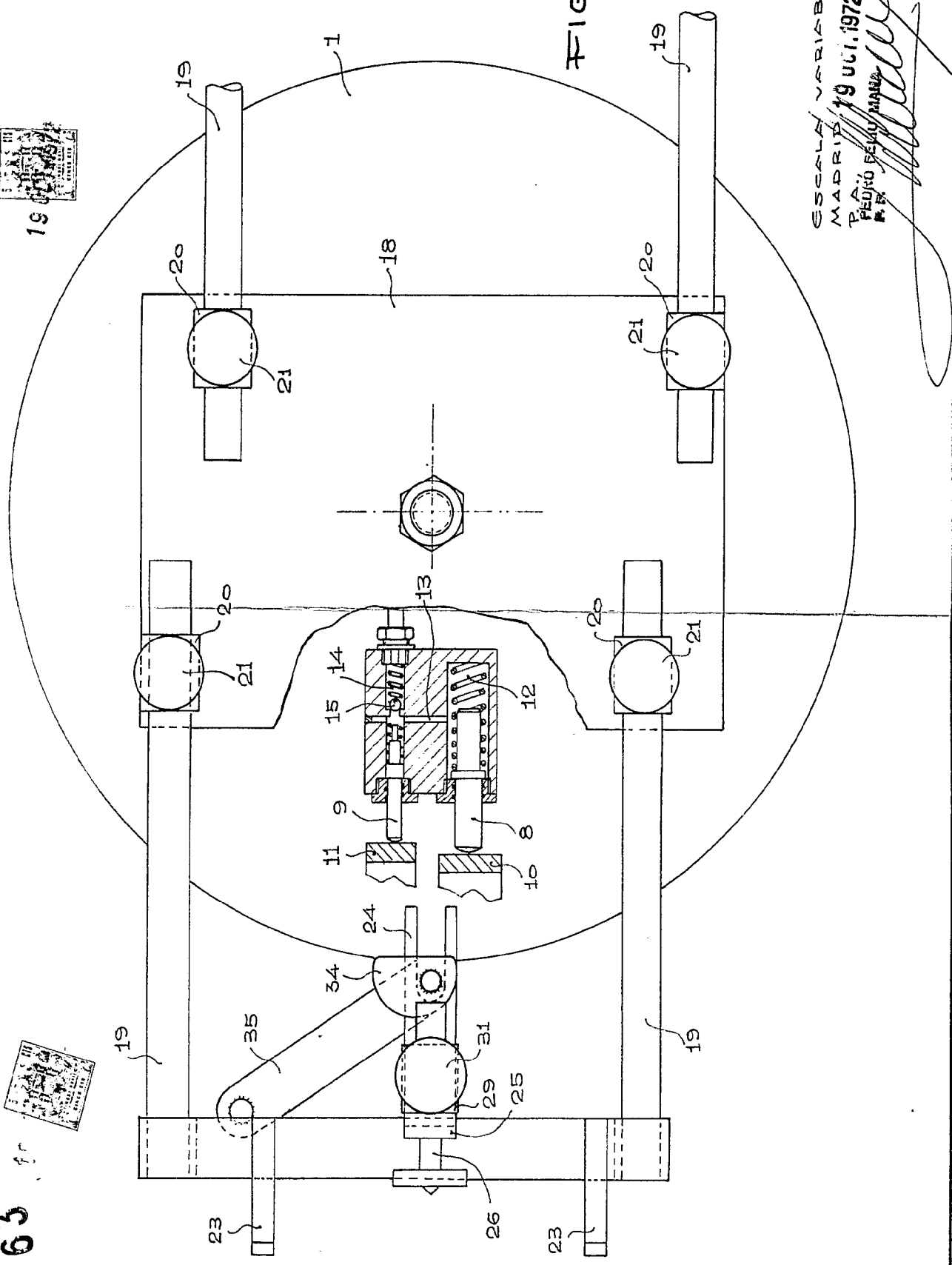


FIG. 2

ESCALA VARIABLE

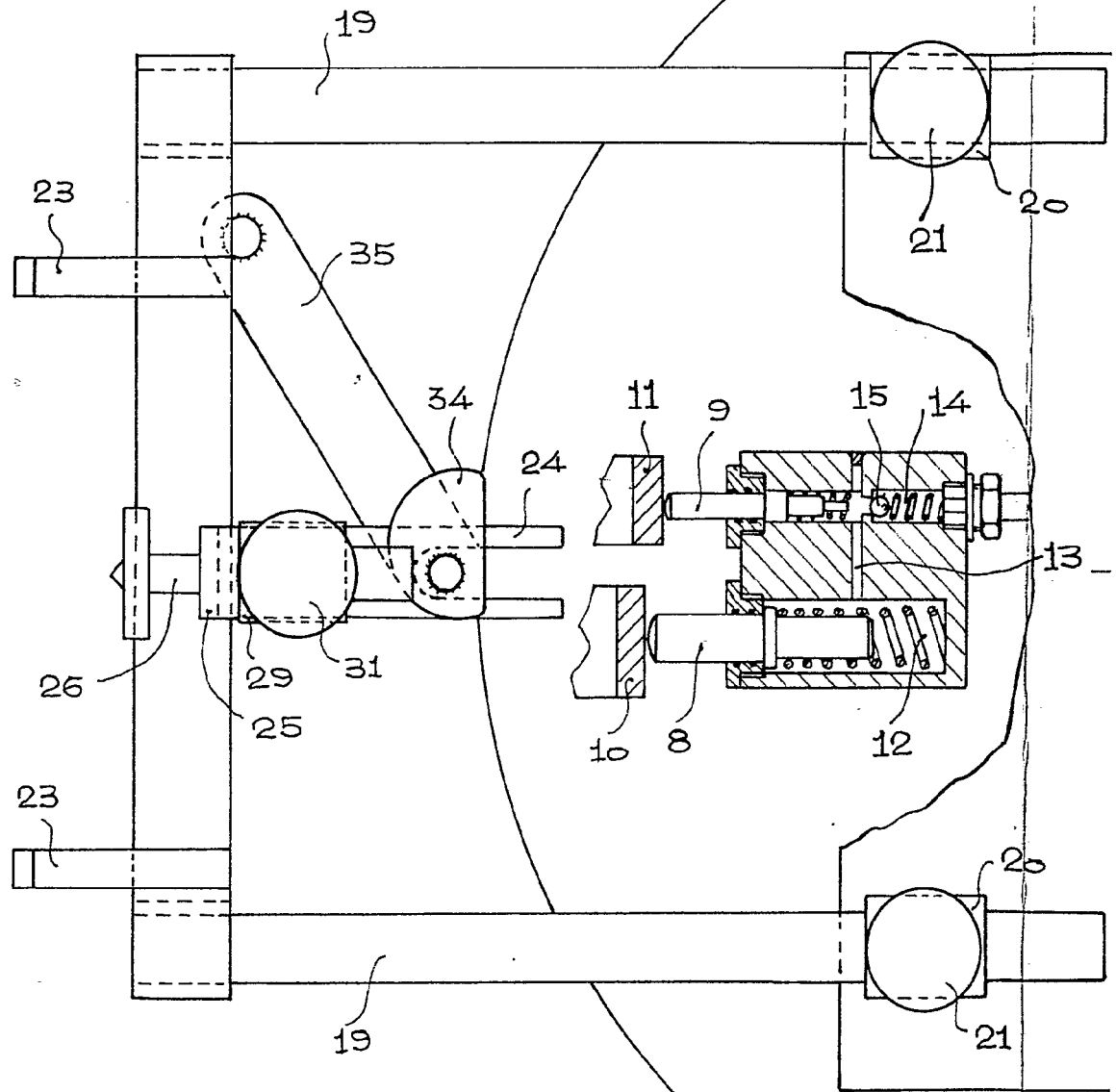
MADRID 19 JULI 1972

P. PEDRO BERNARDINI

*[Handwritten signature]*

D. JOSE RONCO FELINZ  
D. JOSE MANUEL GREGORIO CASAMIAN  
D. JOSE LOSILLA BUENO

407763



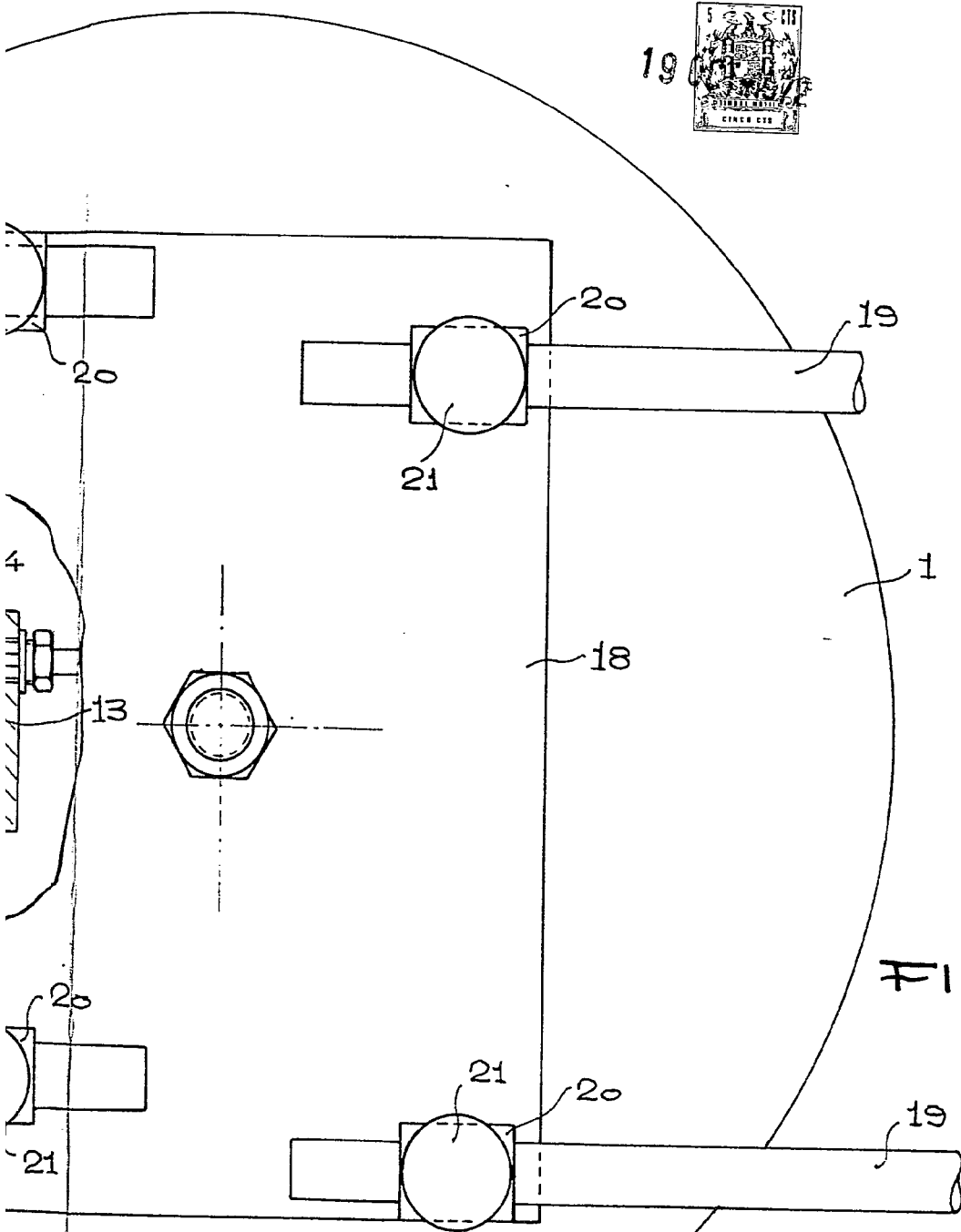


FIG. 2

ESCALA VARIABLE  
MADRID, 19 OCT. 1972  
P.A.  
PEDRO FELU MANA  
P.E.